FEDPC
Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido

Consejo Superior de Deportes

CRITERIOS DE SELECCIÓN FEDPC
PARA EL CAMPEONATO DEL MUNDO DE ATLETISMO IPC 2024

Kobe (Japón)

En este documento se especifican los criterios de selección de atletas FEDPC para participar en el **Campeonato del Mundo de Atletismo WPA-IPC 2024**, que se celebrará en Kobe (Japón) del 17 al 25 de mayo del 2024:

El/la atleta deberá tener tramitada la Licencia Nacional FEDPC y la Licencia Internacional de Atletismo WPA-IPC correspondiente a la temporada 2023/2024.

El/la atleta deberá tener tramitada la Licencia Nacional de la RFEA correspondiente a la temporada 2023/2024.

El/la atleta debe haber pasado Clasificación Internacional WPA-IPC con un Status de Clase Deportiva "Confirmada" o "Revisable" con una fecha de RW posterior al 31 de diciembre de 2024.

El periodo para cumplir los criterios y ser seleccionado con el objetivo de participar en el Campeonato del Mundo Kobe 2024, va desde el 1 octubre del 2023 al 31 marzo 2024 (ambos inclusive).

Serán susceptibles de ser seleccionados/as aquellos/as atletas qué al finalizar esta fecha de consecución de Criterios:

- Refrende y demuestre el buen estado de forma realizando una marca igual o menor a su MMP (acreditada entre el 1 de marzo del 2022 y el 31 de marzo del 2024) en su prueba principal e incluida en el Programa de Competición Kobe 2024.

- Esté posicionado/a entre los 10 primeros puestos del World Para Athletics Rankings 2023/2024. En el caso de que no haya un mínimo de 5 atletas por detrás de su posición, (regla del menos 5), el/la atleta deberá estar situado dentro del primer 50% del total de atletas de su prueba principal.

En el caso de que el/la atleta cumpla con estos criterios con mucha antelación al Campeonato del Mundo Kobe 2024, deberá demostrar el buen estado de forma en concentraciones, controles y competiciones posteriores para que la FEDPC, bajo criterio Técnico, confirme su selección.

Todas las marcas deberán conseguirse en Campeonatos homologados por FEDPC, Competiciones reconocidas por World Para Athletics IPC o Competiciones Oficiales en base a las normas del Reglamento de Competición RFEA para la temporada 2023/2024.

Para que una marca sea válida y oficial, deberá haber sido notificada a la FEDPC con 20 días de antelación remitiendo la Solicitud de Homologación de Marcas correspondiente (anexa a este documento). Este trámite será responsabilidad del atleta y/o entrenador.

El/la atleta debe haber participado en todas las actividades a las que sea convocado por la FEDPC.

En el caso de que 2 o más atletas de la misma clase consigan ser susceptibles de ser seleccionados en la misma disciplina o prueba, siempre tendrá prioridad:

- La mejor marca acreditada durante la temporada 2023/2024 hasta la fecha límite de inscripción al Campeonato del Mundo.
- Posición en el World Para Athletics Rankings 2023/2024.
- Posibilidades de conseguir medalla en el Campeonato del Mundo Kobe 2024.
- Proyección y evolución deportiva Internacional 2024/2025.
- La edad: tendrá prioridad el atleta más joven.

En caso de lesión de un atleta seleccionado o cualquier situación personal que pueda alterar el desarrollo de su preparación al Campeonato del Mundo Kobe 2024, el entrenador deberá comunicarlo de inmediato. El equipo técnico de la FEDPC valorará y decidirá su definitiva selección y participación en función de:

- Historial deportivo internacional y MMP del atleta en cuestión.
- Posición en el en el World Para Athletics Rankings 2023/2024.
- Periodo de recuperación necesario según informe médico oficial.
- El estado de forma al que llegaría al Campeonato del Mundo Kobe 2024.

El atleta seleccionado deberá seguir los criterios y planificación del entrenamiento, así como competiciones consensuadas entre la seleccionadora de la FEDPC y el entrenador/a.

La selección definitiva para participar en el **Campeonato del Mundo de Atletismo WPA-IPC Kobe 2024**, se realizará bajo criterio Técnico de la FEDPC teniendo en cuenta los puntos expuestos en este documento.

FEDPC
Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido

Consejo Superior de Deportes

ANEXO

DOCUMENTO DE HOMOLOGACION PRUEBAS IAAF - FEDPC - IPC

El presente documento recogerá toda la información de competición necesaria para validación de la marca por parte de la FEDPC y en consecuencia por el IPC.

El documento se deberá rellenar en su totalidad, de no contener toda la información no se validará.

El documento deberá ser enviado al correo **atletismo@fedpc.org** con **20 días naturales de antelación** comomínimo.

Una vez celebrada la competición se deberá enviar al correo **atletismo@fedpc.org** los **resultados oficiales**, además del link donde aparezcan reflejados, en un plazo de **3 días posterior a la celebración del evento.**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE:

Fecha de emisión de la solicitud:

NOMBRE DE LA COMPETICIÓN:

Lugar de Celebración (Ciudad – Pista de atletismo) / fecha de celebración.

Nº de Licencia IPC: Nº de Licencia FEDPC:

Entidad organizadora / contacto:

Página web (link) donde se publica el calendario de competición:

Página web (link) donde se publican los resultados de la competición:

Prueba en la que se va a competir / hora prevista:

Fecha de entrada

Rellenar por FEDPC